



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Dirección de Obras y Mantenimiento

PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EL CONCURSO DE INSPECCION Y REDACCION DE PROYECTO DE REPARACION DE SANEAMIENTO EN DIFERENTES CENTROS Y ZONAS EXTERNAS DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

1. ANTECEDENTES:

Desde el Rectorado de la UCM se promueve la obra de referencia que se ejecutará de acuerdo a las prescripciones que desde la coordinación de la Dirección de Obras y Mantenimiento con los Servicios Técnicos de esa Dirección.

Habiéndose realizado inspección técnica de edificios (ITE) según documentación gráfica adjunta, se propone la investigación de la red de saneamiento. Dicha red tiene una antigüedad de hasta 80 años, en la cual se han ido realizando actuaciones puntuales de reparación. Por otro lado, existen problemas detectados por el Servicio de Mantenimiento que hay que solventar.

Dada la dificultad de acceder a este tipo de instalaciones, se hace necesario un estudio en profundidad con medios visuales adecuados, calas e inspecciones que deben dar como consecuencia la realización de un proyecto de actuación para las reparaciones que procedan.

2. REQUERIMIENTOS:

La realización del proyecto deberá tener en cuenta los siguientes requerimientos:

- El adjudicatario deberá hacer la toma de datos necesaria para chequear las instalaciones existentes de saneamiento poniendo los medios materiales adecuados, que incluirán máquinas móviles con cámaras, apertura de tapas de arquetas y pozos, excavaciones puntuales para detectar recorridos de conductos de forma manual o mecánica, aparatos de ultrasonidos y resonancia, etc . Una vez hecha la inspección, se volverán a restituir los elementos y tierras que se hayan movido.
- El alcance de la intervención abarca la red saneamiento enterrada de



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Dirección de Obras y Mantenimiento

mejor opción.

3 ALCANCE DE LOS TRABAJOS

El alcance de los trabajos, abarca:

1. El Estudio de la red de saneamiento
2. El Proyecto de Ejecución redactado por Técnico competente (arquitecto superior, ingeniero de obras públicas o aparejador) incluyendo toma de datos previos.
3. El Estudio de Seguridad, redactado por técnico competente.
4. Proyecto de Gestión de Residuos

Se adjuntarán los siguientes documentos en proyecto:

- memoria técnica
- pliego de condiciones
- documentos de cumplimiento de Calidad de la C.A.M.
- Certificados de compatibilidad, replanteo previo y de obra completa
- memoria de estudio de Seguridad
- pliego técnico de estudio de Seguridad
- Mediciones, presupuesto, precios unitarios y precios descompuestos
- Gestión de Residuos
- planos
- planning previsto para el desarrollo de la obra.

Todos estos documentos deben tener una definición tal que



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Dirección de Obras y Mantenimiento

permitan la posterior ejecución de la obra de acuerdo al proyecto.

Se entregarán seis ejemplares del proyecto en papel y seis copias en DVD con documentos en formato *dwg* para planos, mediciones en *presto* y texto en *Word*, además de documentación de video y fotografías en formato digital

4. DOCUMENTACION APORTADA

- Planos con red de saneamiento aparente, según información disponible
- Planos de catastro de los inmuebles en casco urbano

Madrid a 16 de marzo de 2016

Antonio J. Letón Carrasco
Arquitecto



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

Dirección de Obras y Mantenimiento

pluviales y fecales en el interior de los edificios señalados en la documentación gráfica aneja así como su entorno hasta las líneas generales en las calzadas. Además se estudiarán los trazados exteriores de los cuales ha incidencias según párrafo siguiente.

- Desde el servicio de mantenimiento se sabe que hay problemas en la Facultad de Farmacia y en la línea que va desde el edificio de Derecho hasta Geografía e Historia, perdiéndose su trazado. Por otro lado, desde el Servicio de Proyectos y Obras se tiene conocimiento que en la parte trasera de la Facultad de Medicina y en la parte trasera de Odontología también puede haber problemas.
- El proyecto contemplará la viabilidad para que se programe la obra de modo que pueda darse servicio en cada uno de los tramos que se vaya solventando. Preverá además posibles desvíos provisionales
- Serán objeto del proyecto, la previsión de obras derivadas de la necesidad de actuación (solados, ajardinamiento y pavimentación exterior, desvío de instalaciones) en condiciones análogas a las existentes.
- La ejecución de los trabajos se harán bajo la Coordinación de la Dirección de Obras y Mantenimiento de la U.C.M.. Para la realización de los trabajos se considerarán en las reuniones oportunas, los condicionantes marcados por los distintos servicios y estamentos de la U.C.M., bajo la Coordinación del Técnico reseñado.
- Una vez realizado el proyecto, este se supervisará por los Servicios Técnicos para su conformidad o petición de subsanación de errores.
- La realización de los trabajos de los que es objeto el alcance de este concurso tendrá un presupuesto máximo de 72.000 €
- El plazo para la realización de los trabajos de inspección y proyecto será no mayor de 3 meses.
- El adjudicatario colaborará aportando los datos necesarios en la comunicación que haya entre la UCM y el Ayuntamiento de Madrid a efectos de licencias. También deberá intermediar con las empresas suministradoras para el conocimiento del trazado de redes que puedan interferir en la obra.
- El proyecto intentará resolver las patologías siempre de la forma menos destructiva posible, trasladando a los técnicos de la Universidad las alternativas posibles para que en caso de conflicto, estos determinen la